

DECRETO

Ref: RRHH.pzm./pcs

Expte: 5358/2017

Asunto: Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as

Procedimiento: Bolsa de trabajo para la categoría de Oficial Electricista.

Visto que el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 30 de marzo de 2017, de aprobación de la propuesta de acuerdo presentada por la Sra. Concejala de Recursos Humanos, relativa a la constitución de una Bolsa de Trabajo temporal en la categoría de Oficial Electricista, de selección de personal laboral para la cobertura de necesidades temporales en materia de personal.

Vista la cláusula 4ª de las Bases de la Bolsa de Trabajo Temporal para Oficial Electricista, en la que se establece el sistema de selección y los requisitos exigidos así como el baremo de selección que deben cumplir los candidatos a dicha Bolsa.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y se han observado errores u omisiones por falta de documentación aportada por parte de los solicitantes.

En su virtud, en uso de las facultades que se me confieren a través del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la Bolsa de Trabajo temporal para la categoría de Oficial Electricista, indicándose las causas de exclusión a subsanar, incluida como anexo I.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente resolución, así como la inserción de los listados, en los tablones de anuncios de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cártama y la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama, así como en la página web municipal www.cartama.es, y en su sede electrónica, <https://cartama.sedelectronica.es>, a efectos de la oportuna publicidad.

TERCERO.- Conceder un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y web municipal, a los efectos de las pertinentes subsanaciones o mejoras en las solicitudes con causas de exclusión, tal y como se recoge en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

CUARTO.- La entrega de documentación para la procedente subsanación si procede, se hará **preferentemente** a través de los Registros de entrada municipales, situados en el Ayuntamiento de Cártama (c/ Rey Juan Carlos I núm. 62) o en la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama (c/ Bruselas núm. 20) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Así como de forma telemática a través de la sede electrónica municipal, <https://cartama.sedelectronica.es>. También de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este caso se deberá comunicar a este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, mediante correo electrónico (personal@cartama.es), adjuntando la documentación.

QUINTO.- Los interesados que dentro del plazo señalado no subsanen las deficiencias detectadas, quedarán definitivamente excluidos de la presente bolsa de trabajo. En caso de que no se produzcan reclamaciones a esta listado provisional, se considerará el mismo como listado definitivo de admitidos a la Bolsa de Trabajo, publicándose en la forma



indicada anteriormente.

SEXTO.- Contra el presente acto que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL
D^a ANTONIA SÁNCHEZ MACÍAS
(Decreto 2586/2017, de 13 de junio).

1	CAMPOS OREJUELA	JORGE JUAN	53681257Q
2	CÓRDOBA POSTIGO	JUAN MANUEL	74857221H
3	COTTA SANTIAGO	ANTONIO	76436402L
4	ESCOBAR VALLEJO	SALVADOR	74830975S
5	FIGUEROA GONZÁLEZ	NESTOR ATILIO	X03387893Q
6	GALLEGO SANTAELLA	ALEJANDRO	25071484N
7	GARCIA SÁNCHEZ-PALENCIA	FERNANDO	33396512Y
8	INGROSSO COMPÁS	JOSÉ ANTONIO	25698344F
9	JIMÉNEZ MORENO	JOSÉ	25093602G
10	MÁRQUEZ VARGAS	RAFAEL	76425681Q
11	MATAS MONTERO	BENITO JAVIER	53694957P
12	PAVÓN VARGAS	ANTONIO	74894107N
13	RIVERO MARTÍN	ALBERTO	47363096R
14	SÁNCHEZ PACHECO	CRISTOBAL	77180878P

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS DE LA CATEGORIA DE OFICIAL ELECTRICISTA:

Orden alfabético	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALVAREZ GIL	DAMIÁN JESÚS	74875400G	ANEXOS I, II, III Y IV.
2	ARÉVALO SÁNCHEZ	FRANCISCO MIGUEL	72549718J	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
3	CARRASCO BERLANGA	LOURDES	74943386W	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
4	CODES LÓPEZ	ANTONIO	74893015R	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
5	DOMÍNGUEZ MILLÁN	JUAN JESÚS	78968502A	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
6	GARCÍA GARCÍA	MIGUEL ÁNGEL	74889374V	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
7	GARCÍA JIMÉNEZ	JOSE CARLOS	74893828D	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
8	GONZÁLEZ GARCÍA	BENJAMÍN	74879447A	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
9	GUTIÉRREZ CALVENTE	FRANCISCO JOSÉ	25682586G	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
10	HÖHLE SANTAMARÍA	GERHARD DIETER	25058450L	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
11	KOZAK KOROL	VICTOR	79389419C	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
12	LORENTE VENTURA	MANUEL	25064772Q	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS DE LA CATEGORIA DE OFICIAL ELECTRICISTA:

Orden alfabético	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
13	MALDONADO RAMÍREZ	ANTONIO	74872977L	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
14	MIZÓN	JOHN ROBERT	X1465765P	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
15	MONTILLA MOLERO	CRISTÓBAL MIGUEL	74824031V	ANEXO II Y III
16	MORENO VARGAS	PEDRO	74836614L	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
17	MOYANO GONZÁLEZ	ALEXIS	74877281E	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
18	PALMA SÁNCHEZ	DIEGO	74850321H	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
19	PEÑA JIMÉNEZ	JOSÉ ANTONIO	25705638X	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
20	PEREZ GARCÍA	DAVID	25332778A	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
21	PÉREZ GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO	74884585N	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
22	RAMIREZ MILLÁN	PEDRO JORGE	74863508A	FPII ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA O SUPERIOR
23	RAMÍREZ MONTILLA	MANUEL	74831126M	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
24	RODRÍGUEZ VARGAS	MANUEL	77424625R	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS DE LA CATEGORIA DE OFICIAL ELECTRICISTA:

Orden alfabético	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
25	ROJAS ESCOBAR	JOSÉ JAVIER	<u>53061207T</u>	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
26	SÁNCHEZ AGÜERA	JORGE	<u>74894301E</u>	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
27	SERRANO PELLICER	DAMIÁN	<u>74879381Y</u>	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
28	SUÁREZ MARTÍN	AVELINO	<u>25105702Y</u>	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR
29	VARGAS JIMÉNEZ	FRANCISCO JAVIER	<u>25678333Y</u>	FP II ELECTRICIDAD O ELECTRONICA O SUPERIOR